

## INFORME DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PUESTO INTERINO DE UNIDAD DE CONTROL INTERNO, DE LA EMPRESA PÚBLICA ANDALUZA CETURSA SIERRA NEVADA, SA

CETURSA Sierra Nevada, SA inició el 19 de junio de 2024 un proceso público de selección para la cobertura del puesto de Unidad de Control Interno. La oferta fue publicada en la web corporativa de la empresa pública, así como en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía y en BOJA (nº 118 de 19 de junio de 2024), cumpliendo con los principios de igualdad, publicidad, concurrencia.

Los requisitos mínimos, así como la baremación y cualquier otra información que fuera necesaria y relevante para las personas que se presentaran, queda reflejada en la documentación que se publicó en la web corporativa de Cetursa.

La plaza ofertada para cubrir corresponde a la categoría, según convenio de Cetursa Remontes, de jefatura de departamento, que es de especial relación de confianza y dedicación, por lo que se constituyó un Comité Calificador integrado por

- D. José Luis Romero Garcés, director Desarrollo de Negocio de CETURSA Sierra Nevada, SA.

D. Alejandro Moral García – Triviño, director de Recursos humanos de CETURSA Sierra Nevada, SA.

Una vez cumplido el periodo de inscripción de los/as candidatos/as, se hizo, tal como se refleja en convocatoria, la baremación objetiva de todos los historiales recibidos. Al proceso de selección se presentan 11 candidaturas. Se hace una criba inicial de los requisitos mínimos imprescindibles antes de valorar los requisitos adicionales. De esta primera valoración se hace informe el día 20 DE MARZO DE 2025 y se envía a la intervención general de la Junta de Andalucía. De los 4 candidatos que superan los requisitos mínimos, se hace una valoración de su experiencia y formación según los criterios de baremación publicados en la oferta de empleo. Según dicha baremación, la puntuación obtenida de cada candidatura es la que se refleja en la tabla siguiente:

Candidato	Apto/No apto	Experiencia (máx. 60 puntos)	Formación (máx. 40 puntos)
MMM	<b>APTO</b>	<b>60</b>	<b>40</b>
LRR	<b>APTO</b>	<b>60</b>	<b>40</b>
AMS	<b>APTO</b>	<b>60</b>	<b>40</b>
IRD	<b>APTO</b>	<b>30</b>	<b>40</b>

Granada, 27 de marzo de 2025